ACTA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 040 DE 2023

Número del Contrato:	**040-2023**
OBJETO DEL CONTRATO:	"Remodelación y Dotación de la Sala de Audiencia y de la Sala de Juntas de la Contraloría General del Departamento del Magdalena".
CONTRATANTE:	CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
CONTRATISTA:	JEANPIERRE DAVID GUERRA ARRIETA
SUPERVISOR:	ANDRES FELIPE FERGUSSON DACONTE
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTISIETE MILLONES UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M.L. ($27.001.870.00) IVA, AIU Y DEMÁS IMPUESTOS Y DEDUCCIONES INCLUIDOS.
ADICIONES:	SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($6.977.776.00) M.L. IVA, AIU Y DEMÁS IMPUESTOS Y DEDUCCIONES INCLUIDOS.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO:	19 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN N° 001:	28 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE REINICIO N° 001:	23 DE ENERO DE 2024
FECHA DEL PRESENTA ACTA:	23 DE ENERO DE 2024

En la ciudad de Santa Marta – Magdalena, se reunieron los suscritos a saber; ANDRES FELIPE FERGUSSON DACONTE, en su condición de SUPERVISOR del contrato en mención, en nombre y representación de la Contraloría General del Departamento del Magdalena, de una parte, como CONTRATANTE y JEANPIERRE DAVID GUERRA ARRIETA, identificado con C.C. 1.124.020.640 como CONTRATISTA, con el fin de levantar el acta de reinicio N° 001 del Contrato No. 040 DE 2023 teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Que se establecieron las actividades adicionales del contrato y sus cantidades con el fin de garantizar el alcance del contrato y así mismo su estabilidad en el tiempo.
- Que se aprobaron las actividades adicionales descritas en el informe técnico presentado.
- Que el plazo de ejecución del contrato No. 040 DE 2023, se encuentra vigente.

Se ACUERDA:

- Reiniciar el contrato No. 040 DE 2023 a partir del día 23 de enero de 2024.

- Que el contratista deberá actualizar las garantías del contrato 040 DE 2023, de conformidad con lo previsto en este documento.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2024.

ANDRÉS F. FERGUSSON DACONTE
Supervisor

JEANPIERRE DAVID GUERRA ARRIETA
Contratista